



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342401755101**

Fecha: **04-09-2023**

Página 1 de 2

Código de verificación: 2da94

Bogotá D.C.,



Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con Radicado MSPS 202342302080822

Respetado(a) señor(a):

Atentamente le informamos que su solicitud trasladada por la Alcaldía Mayor de Bogotá no es competencia de este ministerio. Por lo tanto, en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, esta se trasladó al Ministerio de Vivienda, entidad competente para responderle.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad al teléfono 601 7366060, página web <https://www.minvivienda.gov.co/>, correo electrónico correspondencia@minvivienda.gov.co.

* De acuerdo con la **Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021**, que en el punto 8.1 Respuesta a las **Peticiones Anónimas**, menciona: “No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (57-601) 3305000

Línea Gratuita: (+57) 018000960020

www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342401755101**

Fecha: **04-09-2023**

Página 2 de 2

asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía”, se da tramite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia

Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención
y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Traslado
Copia (s): Sin copia

Elaboró: **jdiazc**
Revisó/Aprobó: **cgutierrez**
Ruta electrónica: atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2023

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 3805000
Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/>
y digite el número del radicado y el Código de verificación: 2da94.

Línea Gratuita: (+57) 018000960020

www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202342401743191**

Fecha: **31-08-2023**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Código de verificación: 2ed2d

Señores
MINISTERIO DE VIVIENDA
correspondencia@minvivienda.gov.co
Ciudad



Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación.

Asunto: Traslado solicitud del ciudadano **ANONIMO** y radicado MSPS 202342302080822

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora, G. Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): Con anexos
Copia (s): Sin copia

Elaboró: **jdiazc**
Revisó/Aprobó: **cgutierrez**

Ruta electrónica: atencionalciudadano/trasladorporcompetencia/2023

Para revisar la autenticación del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación: 2ed2d.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No.32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (57-601) 3305000
Línea Gratuita: (+57) 018000960020

www.minsalud.gov.co